



Expte. N° 0011-051701/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2014, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 71/2014, realizada con el objeto de contratar la adquisición de POLLO FAENADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses, a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Provisión; que fuera autorizada por Resolución N° 153/2014, de la Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a las ofertas presentadas y la Planilla Comparativa de Precios Fs., esta Comisión aconseja:

1°) Rechazar la propuesta de la firma JOSE ALBERTO TOSCANO S.A., por acompañar la garantía de mantenimiento de oferta por un importe inferior al establecido en el punto 2.1. del Pliego de Condiciones Complementarias - Cláusulas Particulares, que rige la presente Licitación, de acuerdo a los puntos 7.1.3.3. inc. e) y 24.1 inc a) del Decreto Reglamentario N° 305/14 Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.

2°) Aceptar el descuento del 7,5 % por adjudicación total, ofrecido por la firma CLAUDIO SANTIAGO PERALTA.

3°) Preadjudicar la presente Licitación a la firma que seguidamente se consigna, por los renglones, cantidad, descripción, precio unitario y precio total, que se establece en la Planilla de Preadjudicación adjunta, que consta de un (01) folio útil y se considera parte integrante de esta Acta.

FIRMA PREADJUDICATARIA:

C.S.P. de CLAUDIO SANTIAGO PERALTA
 C.U.I.T. N° 20-13675775-0
 I.B. N° 904-2394521

Insp. Gral. Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
 Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.

Insp. Gral. CARLOS ALBERTO MARTINEZ
 Director Gral. de Seguridad
 Servicio Penitenciario de Córdoba

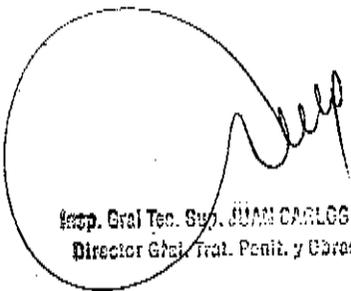
Insp. Gral. JUAN MARIA BOUVIER
 TFE
 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA



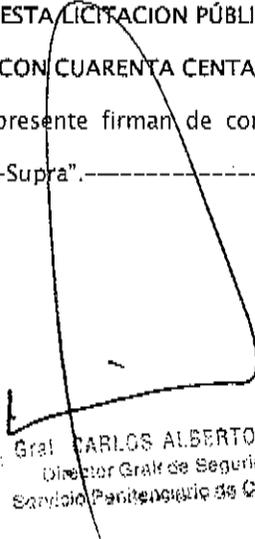
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

MONTO TOTAL PREADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA: SON PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 297.368,40).

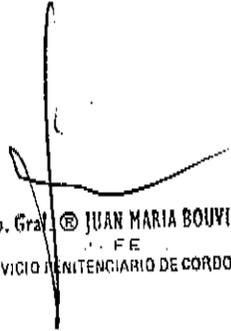
Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----



Insp. Gral Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
Director Gral. Tral. Penit. y Cbrs - S.P.C.



Insp. Gral CARLOS ALBERTO MARTINEZ
Director Gral de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba



Insp. Gral. © JUAN MARIA BOUVIER
S.P.C.
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA



LICITACION PUBLICA N° 71/2014.

PLANILLA DE PREADJUDICACIÓN

A LA FIRMA: C.S.P. de CLAUDIO SANTIAGO PERALTA
PAYSANDU 1936

I.B. N° 904-2394521
C.U.I.T. N° 20-13675775-0

R.	Cant.	Descripción	\$ Unit.	\$ Total
1	2.160 kg.	POLLO FAENADO, transportado en contenedores cerrados y en perfecto estado sanitario. Según Reglamentación Código Alimentario Argentino y leyes complementarias. DESTINO: E.P.N° 5 VILLA MARIA	\$ 24,79	\$ 53.546,40
2	1.905 Kg.	POLLO FAENADO, transportado en contenedores cerrados y en perfecto estado sanitario. Según Reglamentación Código Alimentario Argentino y leyes complementarias. DESTINO: E.P.N° 6 RIO CUARTO.	\$ 22,18	\$ 42.252,90
3	1.410 Kg.	POLLO FAENADO, transportado en contenedores cerrados y en perfecto estado sanitario. Según Reglamentación Código Alimentario Argentino y leyes complementarias. DESTINO: E.P.N° 7 SAN FRANCISCO	\$ 24,79	\$ 34.953,90
4	1.500 Kg.	POLLO FAENADO, transportado en contenedores cerrados y en perfecto estado sanitario. Según Reglamentación Código Alimentario Argentino y leyes complementarias. DESTINO: E.P.N° 8 VILLA DOLORES.	\$ 25,53	\$ 38.295,00
5	5.340 Kg.	POLLO FAENADO, deberá llegar en contenedores cerrados y en perfecto estado sanitario. Según Reglamentación Código Alimentario Argentino y leyes complementarias. DESTINO: C.C.N° 2 ADJ. ANDRÉS ABREGU.	\$ 24,03	\$ 128.320,20
TOTAL				\$ 297.368,40

SON PESOS: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS

TOTAL PREADJUDICADO: SON PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 297.368,40).

Insp. Gral. CARLOS ALBERTO MARTINEZ